Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 250/2021 - P.Com

AUTOR: CHIOCCONI Antonio Ramón

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo y a la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, realicen los acuerdos necesarios para compatibilizar los regímenes de licencias familiares por nacimiento de hijos e hijas de las y los empleados provinciales y municipales que tengan vínculos entre sí.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

VALDEBENITO		ZCZYGOL	TORRES
ANDALORO	BARRENO	BELLOSO	FERNANDEZ
GEMIGNANI	HERRERO	MARINAO	SALZOTTO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.